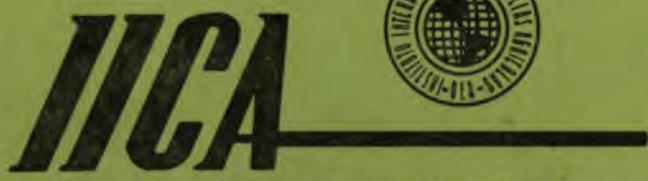


IICA  
EIS  
369  
IICA-CIDIA

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**DIRECCION ZONAL AGROPECUARIA 8**

***Experiencias con Crédito en el PIDA***  
**Químiag - Penipe**

CA  
5  
4



**FONDO SIMON BOLIVAR**



**UNIVERSIDAD CORNELL**



102  
E15  
364



EXPERIENCIAS CON CREDITO EN EL PIDA  
QUIMIAG-PENIPE

Tully Cornick 1/  
René Unda 2/

Riobamba, Ecuador

Octubre 1.980

1/ Departamento de Sociología Rural, Universidad Cornell. EE. UU.  
Convenio IICA-Cornell.

2/ PIDA Quimiag-Penipe, MAG.

00004733

## LISTA DE CONTENIDO

	Pagina
1 INTRODUCCION	1
1.1 Objetivos	3
1.2 Metodologia	3
2 HISTORIA DEL CREDITO BANCARIO EN LOS ULTIMOS ANOS	4
2.1 Primera Fase: la intervenci3n de la Misión Andina	5
2.2 Segunda Fase: la intervenci3n de Centro Ecuatoria na de Servicios Agrícolas (CESA)	8
2.3 Tercer Fase: el Banco Nacional de Fomento (BNF)	10
2.3.1 Crédito Asociado: dos casos estudiados	15
3 EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: "LA PERSPECTIVA CAMPE SINA	20
3.1 Usuarios actuales y recientes	21
3.2 Ex-usuarios	22
3.3 No-usuarios	25
4 CREDITO NO FORMAL	26
4.1 Usura	27
4.2 Mano de obra obligada	28
4.3 Al partir o "al partido"	29
5 CONCLUSIONES	32
5.1 La perspectiva global	32
5.2 Recomendaciones	34
5.2.1 Crédito asociado	35
5.2.2 Crédito individual	36
5.2.3 Tipo de crédito	36
5.2.4 Flujo de informaci3n	37
6 ANEXO No. 1	38
7 ANEXO No. 2	40
8 BIBLIOGRAFIA	55



## 1 INTRODUCCION

El Proyecto Quimiag-Penipe, ubicado en las laderas orientales del valle interandino de la Provincia de Chimborazo en Ecuador, es un Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Mediante un convenio establecido en el año de 1.977, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) inicia una fase de apoyo al Proyecto con el fin de prestar cooperación técnica. Una de las áreas en donde se convino trabajar fue en el aspecto de crédito para el pequeño agricultor, tratando de mejorar este componente como un punto de fortalecimiento del sistema de producción general.

Este estudio sobre experiencia en crédito, surgió después de un período intenso en que se trató de promocionar y conseguir crédito para los medianos y pequeños productores, por parte del Proyecto Quimiag-Penipe y el Banco Nacional de Fomento (BNF). Después de varios meses de actividad sin otorgar ninguna clase de crédito, fue necesario reflexionar a qué se debía la falta total de éxito: tal vez no hubo interés en contratar crédito formal, o el tipo de crédito que se ofrecía no satisfacía las necesidades del agricultor, o existían obstáculos que no podían superarse. Fue necesario responder a estas dudas antes de continuar en esta actividad, dando inicio así a la investigación de la que proviene este informe.

Nunca se cuestionó seriamente la necesidad de obtener crédito bancario para algunos agricultores del Proyecto y durante el transcurso de casi un año, se había venido acumulando evidencia de que el crédito formal o bancario realmente era una necesidad percibida y real para mejorar el bienestar de los agricultores y la producción. Quizás, los principales índices de la necesidad de crédito formal fueron los comentarios y declaraciones de campesinos, acerca de que deseaban crédito bancario. De ellos salió

el mensaje constante de que una de los mayores limitantes de la producción era la escasez de capital disponible en el campo, hecho que se ha confirmado en varios países durante el proceso de desarrollo (Hernández, 1.977; Mishat, 1.973),

Si bien los campesinos habían informado acerca de la necesidad de crédito, el trabajo diario confirmó lo mismo. Aunque parte de la producción agropecuaria que se halla dentro del Área del Proyecto se puede clasificar como tecnificada, en el trabajo rápidamente se notó que los agricultores utilizaban insumos modernos pero en una forma inadecuada. Esta utilización no adecuada, por una parte se debe al conocimiento parcial de los insumos y a la creencia de que éstas cambian las características del cultivo y por otra, a la falta de capital disponible en el momento oportuno para comprar los productos agroquímicos necesarios en los cultivos, dando como resultado la aplicación de fertilizantes, insecticidas y aun herbicidas en cantidades insuficientes. Algunos agricultores--en su mayoría agricultores de subsistencia--han dado razones muy racionales para explicar esta práctica, para otros agricultores de orientación comercial indican que tienen que aplicar los insumos en cantidades menores porque no pueden adquirirlos en las cantidades en que se necesitan debido a carencia de capital.

Ultimamente, el descubrimiento de un sistema crediticio no formal, pero no menos importante, que hace disponibles los insumos necesarios para agricultores que tienen tierra fue un factor convincente de que era indispensable alguna forma de crédito para la producción actual y más aún para su mejoramiento. Este sistema crediticio que provee capital en retorno para la mitad de la producción, y que fomenta tanto la producción ganadera como la agrícola "al partido", se ve más desarrollado en esta clase de agricultores, que tienen potencial de mejorarse ya que no carecen de tierras.

El punto contradictorio: necesidad de crédito y el no poder-

otorgarlo, fue el origen de este estudio sobre experiencias con crédito en el Proyecto Quimiag-Penipe.

### 1.1 Objetivos

El objetivo primario del estudio fue analizar la situación crediticia pasada y actual en el Proyecto, con el fin de desarrollar una base de información que permita buscar alternativas para mejorar y ampliar esta situación dentro de las posibilidades y recursos humanos, financieros e institucionales de que dispone el PIDA Quimiag-Penipe. Como se verá, no se intentó realizar un estudio formal sobre la factibilidad del crédito bancario ni un estudio académico, sino tomar como orientación la perspectiva del campesino, identificando desde su punto de vista, cuáles han sido los factores más importantes en la problemática crediticia, comparando esta percepción con la actual realidad crediticia.

### 1.2 Metodología

Siguiendo la orientación mencionada anteriormente, se entrevistaron grupos (reuniones comunales y mingas) y a un número de agricultores individuales del área, quienes en la actualidad tienen crédito, o que alguna vez obtuvieron crédito y a otros que nunca habían utilizado crédito formal.<sup>1/</sup> Además, se entre-

---

<sup>1/</sup>Aunque lo ideal hubiera sido muestrear estadísticamente a las personas entrevistadas, o por lo menos a los que habían recibido crédito o siguen recibiendo actualmente, no fue posible debido a que no se pudo conseguir una lista de los receptores del crédito, especialmente de los que han trabajado con crédito del BNF por ser esta información de carácter reservado. En el caso de la Misión Andina, un funcionario que trabajó en el área de Quimiag indicó quiénes habían recibido crédito.

Referente al crédito de CESA, fue posible identificar a los socios de la Cooperativa. En cuanto al crédito del BNF, la gente entrevistada se autoidentificaron como usuarios del mismo. En su mayoría, las personas se caracterizan por colaborar siempre con el Proyecto Quimiag-Penipe, y se autoidentificaron al notar el interés por el tema.

Las personas que nunca han utilizado crédito formal es la gran mayoría.

vistaron a varios funcionarios de instituciones estatales y privadas, que en el pasado habian proporcionado crédito en el área. Para complementar estas entrevistas, se recopiló información secundaria disponible de varias fuentes, inclusive de datos bancarios relacionados con el crédito dado en la zona del Proyecto - durante el periodo 1.975 - 1.978 y de una encuesta que se realizó en 1.978.

Aunque se trata del Proyecto en su totalidad, las entrevistas campesinas se realizaron en su mayoría en la Parroquia de Quimiag, área escogida por su heterogeneidad social y representatividad con relación al área restante del Proyecto. Sin embargo, esto no quiere decir que no existen divergencias de opiniones entre la población entrevistada y otra gente del Proyecto.

## 2 HISTORIA DEL CREDITO BANCARIO EN LOS ULTIMOS AÑOS

La historia crediticia en los últimos años está dividida en tres fases correspondientes a las tres instituciones que intervinieron en el área ofreciendo crédito: la Misión Andina, la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Banco Nacional de Fomento (BNF). Si fuera necesario caracterizar este periodo en cuanto al impacto que el crédito formal ha tenido a través de estas instituciones en la población total productiva, a lo largo del Proyecto y especialmente para los pequeños y medianos agricultores, sería necesario afirmar sin llegar a exagerar, que el efecto ha sido muy reducido, afectando en cualquier año como máximo a un 3% del número total de fincas.<sup>1/</sup> Desafortunadamente, las intervenciones de las tres instituciones han tenido como característica los pocos fondos disponibles y -

---

<sup>1/</sup> El censo agropecuario de 1.974 indica que en total existen - 2.599 unidades de producción agropecuaria (UPA) en el Proyecto-Quimiag-Penipe, de las cuales 2.281 UPA's son de menos de 5 hectáreas.

en algunos casos, ha existido la tendencia a dirigirlos a los estratos más altos de los agricultores, situación que tiene su razonamiento bancario, pero cuyas implicaciones sociales pueden ser muy negativas.

## 2.1 Primera Fase: la intervención de la Misión Andina

La intervención de la Misión Andina se tratará en forma general, debido a falta de datos detallados relacionados directamente con el Proyecto. Sin embargo, si se habla de lo que ocurrió a nivel del área de Riobamba, sería posible reconstruir la situación general.

La Misión Andina se responsabilizó de administrar el crédito externo del BNF durante el período de 1.964 hasta 1.973, año en que la Misión Andina dejó de existir. Este crédito de tipo supervisado tuvo como finalidad la producción agropecuaria y la construcción o mejoramiento de las viviendas.

El crédito agropecuario, que más interesa en el presente trabajo, tenía varias clases de plazos, según fuera su destino:

Credito Agrícola	: 1 año de plazo
Crédito para ganado de cría	: 4-5 años de plazo
Crédito para ganado de trabajo y engorde	: 2 años de plazo
Crédito para porcinos de engorde	: 2 años de plazo

Además, se admitía un período de gracia de un año para el crédito agrícola. En los casos en que se aceptaba el período de gracia, el primer año solamente requería el pago del interés, mientras que en el segundo año era necesario pagar los intereses más el capital. En vez de una prenda o garantía, era necesario que el Presidente de la Comunidad firmara la solicitud, como una garantía moral comunal adicional a la cosecha o el ganado que además servía como garantía. El crédito llevaba-

una tasa de interés del 8% (7% dirigido al crédito y 1% para cubrir los costos del Banco) y concedían como máxima cantidad - 10.000 sucres para fines agropecuarios.

Según los funcionarios que trabajaron con la Misión Andina, - el programa de crédito requería una supervisión intensiva (por parte del equipo que tenía bajo su responsabilidad el crédito) - para evitar que el crédito fuera destinado a otro fin. Era muy común que el prestatario consiguiera un crédito mixto que le - permitiera compartir el riesgo de pérdida en varias actividades agropecuarias. Esta facilidad por supuesto, implicaba costos - de supervisión relativamente altos.

Aunque el crédito requería que el beneficiario fuera miembro de una comunidad y que existiera una obligación moral entre el prestatario y la comunidad, el crédito era de carácter individual, dirigido a los pequeños y medianos agricultores que tenían propiedades, puesto que "dentro de la filosofía y los objetivos del crédito supervisado, sólo es posible programar inversiones estables y plantear mejoramientos tecnológicos en terrenos que sean de propiedad del solicitante" (Instructivo a cargo de la Misión Andina del Ecuador, 1.965).

Esta condicionante es muy importante. Funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) han indicado que estiman que 45% de los pequeños agricultores del Proyecto son precaristas.<sup>1/</sup>

Se reporta que por lo menos al principio del programa, no existían límites en cuanto a una superficie mínima de terreno salvo lo requerido por el plan de crédito individual.

---

<sup>1/</sup>"Se entiende por precarista al campesino que trabaja en su propio beneficio una porción de tierra ajena y que paga dinero, productos, trabajos o servicios." Art. 37, Ley de Reforma Agraria, 1.978.

Durante los primeros años del programa de crédito, los requisitos eran mínimos y en su mayoría de índole no formal. Se requería que el solicitante: a) fuera jefe de familia; b) tuviera certificado de propiedad. Después se añadieron como requisitos los siguientes: a) cédula de identidad;<sup>1/</sup> y b) la cédula de agricultor.<sup>2/</sup> También se decidió que era necesario poseer el título de propiedad en vez del certificado, cambio que significaba aumento de gastos de dinero y pérdida de tiempo por parte del agricultor.

Aunque es imposible precisar el monto distribuido en el Proyecto o el número de agricultores beneficiados, da una idea general los datos de cobertura de crédito para el cantón Riobamba, dentro del cual existieron tres áreas de importancia: Cajabamba, Guano-Quimiag, y San Juan. El área del Proyecto forma parte de la región Guano-Quimiag. En el cuadro 1 se puede ver la distribución del crédito y el número de agricultores beneficiados durante el período 1.965 - 1.967. Sería solo una apreciación conservadora, si una tercera parte del total de créditos otorgados de cada año se hallaran dentro del Proyecto.

La cantidad restringida de créditos otorgados se debió a las siguientes razones: a) los funcionarios entrevistados indicaron que era una política conceder no más de 3 a 6 créditos en una misma comunidad; b) también indicaron, que solamen

---

<sup>1/</sup>El instructivo dice que para elaborar la solicitud de crédito y el plan de administración del predio y el crédito de vivienda dentro del Programa de Integración del campesinado de la Sierra a cargo de la Misión Andina del Ecuador: "por el tipo de clientes que sirve este crédito, no es un requisito imprescindible que se exija la cédula de identidad para continuar con la tramitación de la solicitud." (Pag. 2) Sin embargo, hay un consenso de los funcionarios que trabajaron con este crédito, de que el Banco sí exigía la presentación de la cédula de identidad para tramitar la solicitud de crédito.

<sup>2/</sup>La cédula del agricultor da afiliación al Centro Agrícola, organización nacional que promueve el desarrollo del sector agrícola. Todo crédito agrícola, de pequeña industria y artesanal requiere que el solicitante sea socio de la organización responsable para promover desarrollo en su respectivo sector.

te se podían procesar 12 solicitudes por semana y como es natural, la presentación de las solicitudes fue concentrado en épocas anteriores a las siembras (situación que restringió el número posible de créditos otorgados debido al número de solicitudes que se podían procesar en el corto tiempo antes de las siembras); y c) que en 20% de las solicitudes presentadas fueron negadas, debido a su récord de morosidad y/o porque habían contraído crédito anteriormente con el Banco. Tomando en cuenta todas estas condiciones, aún tentativamente es difícil imaginar que existió una cobertura significativa en el Proyecto.

Indicaron además, que a excepción del primer año, en el cual no se recuperó el dinero dirigido a la construcción y mejoramiento de viviendas, la tasa de recuperación en el área llegó cerca del 100%.

Dos años antes de terminarse el programa crediticio de la Misión Andina, ingresó al área del Proyecto otra fuente de crédito con una nueva orientación.

## 2.2 Segunda Fase: la intervención de Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)<sup>1/</sup>

CESA, institución privada que trabaja para el mejoramiento del bienestar campesino, mediante programas de asistencia técnica y crediticia, intervino con sus propios fondos durante el período de Septiembre de 1.971 a Agosto de 1.976. proporcionando crédito de producción a la Cooperativa "El Progreso" de El Toldo.

---

<sup>1/</sup>El crédito de CESA tiene que tratarse en dos secciones: i) período en que proporcionaba crédito en el Proyecto; y ii) su programa de crédito actual. Se decidió incluir la descripción de su nuevo programa (Ver Anexo No. 1) aunque CESA actualmente no trabaja en el Proyecto, porque refleja claramente el proceso de estrechamiento de trámites que se ha ido observando, mas los mecanismos institucionales que permitan circunvenir en cierto grado este proceso.

Quizás, debido a que podía operar con sus propios fondos, - fue posible trabajar en crédito sin tener ningún mecanismo de crédito bien definido. Funcionarios de CESA informaron que, - durante el período concerniente, se otorgó crédito según el criterio personal de cada agente. La única condición de tipo formal era que se dirigiera el crédito solamente a organizaciones campesinas.

El agente de CESA, conjuntamente con la organización campesina, decidieron sobre montos, el destino del crédito y la solvencia moral de cada beneficiario. No hubo ningún requisito - que fuera formal.

Los plazos eran de un año para fines agrícolas y de dos a cinco para fines pecuarios, según la clase de ganado: de trabajo, engorde o de cría, respectivamente.

Igual que la Misión Andina, CESA prestaba una supervisión - al crédito y asistencia técnica muy alta. Al iniciar el programa, se trató de entregar crédito en insumos y donde posiblemente los funcionarios de CESA podían acompañar a grupos de - campesinos en la compra de ganado.

El dinero en efectivo se entregó a la directiva de la organización, procedimiento que tuvo que ser cambiado cuando se - dieron cuenta de que algunos miembros de la Directiva abusaban de sus puestos quedándose con el dinero. El procedimiento de entrega se cambió para permitir la entrega de dinero a cada - beneficiario. Aunque el crédito llevaba un interés del 8%, la omisión de incluir el interés en los cálculos de crédito para la Cooperativa "El Progreso" de El Toldo, resultó en el rechazo del interés, hecho que hizo que el crédito quedara libre de recargo.

Durante los siete años de intervención por parte de CESA, - la mayoría de los 40 socios de la Cooperativa de El Toldo y - más de dos agricultores ajenos, se beneficiaron con crédito -

por un monto de 557.857.50 sucres, del cual para Junio de 1.977 se había recuperado el 100%. Con este caso terminó el trabajo de CESA en el Proyecto.

### 2.3 Tercera Fase: el Banco Nacional de Fomento (BNF)

El BNF ha sido la institución responsable del crédito el Proyecto desde la desaparición de la Misión Andina, puesto que es la institución oficial para atender al sector agropecuario - en cuanto a crédito.

Aunque el BNF tiene varias formas de crédito, las que se refieren a los pequeños y medianos agricultores (población beneficiaria del Proyecto), hace relevancia solamente al crédito de capacitación. Según el Banco, este crédito parte "de una planificación integral que permite el aprovechamiento de todos los factores de producción y deberá contar con adecuada asistencia-técnica a través de la colaboración con programas especializados de las dependencias gubernamentales, de modo que se consigne la capitalización y mejoren los niveles de productividad y de vida del empresario." (BNF, 1.976. Pag. 34)<sup>1/</sup>

El crédito puede financiar hasta 100% del plan de inversión que se elabore para fines agrícolas y pecuarios y tiene corto, mediano y largo plazo que varían usualmente de un año a siete u ocho en los plazos largos. El crédito lleva una tasa de interés del 9%.

De acuerdo al reglamento general, los usuarios son personas-naturales (pequeños agricultores, cuyo patrimonio no excede de 500.000 sucres) y jurídicas "entre los que se incluyen cooperativas, comunas, asociaciones, organismos de integración coopera

---

<sup>1/</sup>Aunque existe un programa de coordinación entre el MAG y el BNF, que responde a la descripción citada arriba, nunca se ha realizado esta coordinación en Riobamba, según el Gerente del BNF, sucursal Riobamba. El Banco actualmente trabaja con cuatro agentes para toda la sucursal.

tivista y otras organizaciones comunitarias, que estén legalmente constituidas y en los que la mayoría de sus integrantes sean sujetos de crédito y de capacitación. Además, podrán beneficiarse con estos créditos las Cooperativas y otros organismos comunitarios en proceso de organización, siempre que tengan certificados de tenencia de la tierra, extendidos por el IERAC. Este requisito se exigirá únicamente en casos de préstamos agropecuarios." (Ibid. Pag. 34)

Los requisitos varían según el tipo de solicitante: para las personas naturales son tres los requisitos:

- a) certificado actualizado de la propiedad, expedido por el señor Registrador;
- b) cédula de identidad o única;
- c) cédula del agricultor.

Para cooperativas, asociaciones, etc., legalmente constituidas los requisitos son los siguientes:

- a) nómina de los socios;
- b) cédula de identidad de todos los socios;
- c) cédula de agricultor del presidente o gerente;
- d) nombramiento de la Directiva;
- e) acta que autorice a la Directiva a contratar el crédito;
- f) estatutos jurídicos;
- g) certificado actualizado del Registrador de la propiedad y lugar de la inversión.

Aunque el crédito dirigido a organizaciones campesinas tiene numerosas ventajas, inclusive una mayor incorporación de campesinos a los servicios de crédito y una disminución de costos de operación de crédito, el mayor número de requisitos obstaculiza esta forma de crédito, como a continuación se verá al tratar dos casos recientes en el Proyecto.

Datos bancarios para el período 1.975 - 1.978 demuestran cada año variabilidad del crédito otorgado dentro del Proyecto, -

en términos de monto total anual y número de agricultores recibidores, hecho que sugiere que fluctúan ampliamente los fondos disponibles para crédito o el grado de atención dirigida al Proyecto para otorgar crédito (Ver cuadro No. 2).

Como se supondría, dado el monto del crédito promedio anual, solamente un 30% de los beneficiarios del crédito eran agricultores que el Proyecto podría clasificar como pequeños, siendo medianos la mayoría. Durante los cuatro años, solamente se otorgó un crédito asociativo y fue destinado a la compra de un tractor. Si bien, el porcentaje de pequeños agricultores que recibieron crédito fue mínimo, la proporción del crédito total otorgado al Proyecto de que se beneficiaron los pequeños productores <sup>1/</sup> fue aún más reducido, pues nunca se pasó del 18% del monto total y en cualquier año (Ver Cuadro No. 3).

Para el propósito de crédito, el Proyecto decidió usar como criterio para definir al pequeño agricultor como el que recibía un préstamo con un monto máximo para corto plazo de S/.20.000 y para mediano plazo un máximo de S/.30.000.<sup>2/</sup> Fue opinión de los funcionarios del PIDA que los agricultores que recibieran montos más altos de estos límites no se les podía considerar como pequeños agricultores.<sup>3/</sup>

Si a nivel del Proyecto la distribución de crédito se reali-

---

<sup>1/</sup>El censo agropecuario de 1.974 indica que 68% de los UPA's del Proyecto tienen menos de 5 hectáreas y 66% menos de 2 hectáreas.

<sup>2/</sup>Estos montos le permitirían al pequeño agricultor, para el corto plazo la siembra de una hectárea de papas y para el media no plazo, la compra de dos cabezas de ganado.

<sup>3/</sup>En el Anexo 2 se ve la clasificación hecha por la Dirección Zonal No. 8 quien proporcionó los datos y los reajustes que se realizaron en el Proyecto.

CUADRO No. 2

CREDITO BNF OTORGADO AL AREA DEL PROYECTO  
QUIMIAG-PENIPE. 1/

0-5000	% TOT.	% ACUM.	# CRED.	5001-25000	% TOT.	% ACUM.	25001-50000	% TOT.	#
1975	-	-	-	565.917	17	17	487.300	15	32
1976	-	-	-	512.818	20	20	1.316.090	52	72
1977	5.000	-	-	220.780	15	15	340.300	22	37
1978	-	-	-	259.500	4	4	1.103.800	16	9
				100.001-					
				500.000			500.001 +		
1975	821.234	26	58	1.337.677	42	100	-	6	-
1976	588.170	23	95	126.000	5	100	-	1	-
1977	60.000	4	41	912.914	59	100	-	7	-
1978	1.543.200	23	43	2.417.400	35	78	1.527.400	12	100
TOTAL									
				X ANUAL					
1975	3.212.128		69	46.553					
1976	2.543.078		77	32.027					
1977	1.538.994		29	53.069					
1978	6.851.300		81	84.584					
TOTAL:				14.145.500	256	55.259			

1/ Datos proporcionados por la unidad de programación del MAG-DZ8.

CUADRO No. 3

TIPO DE AGRICULTOR, SEGUN NUMERO Y VALOR DEL CREDITO POR AÑO

AÑOS	PEQUEÑO		MEDIANO		GRANDE		ASOCIA- CIONES	
	#	S/.	#	S/.	#	S/.	#	S/.
1.975	27	(393.965) 12%	34	(1.452.442) 45%	8	(1.365.721) 43%	-	-
1.976	24	(447.475) 18%	49	(1.840.003) 72%	4	(255.600) 10%	-	-
1.977	4	(66.500) 4%	25	(1.472.494) 96%	-	-	-	-
1.978	20	(456.500) 7%	54	(3.654.000) 53%	6	(1.913.400) 28%	1	(827.400) 12%
TOTAL	75	18%	162	63%	18	7%	1	12%

zó de manera desigual, a nivel de Parroquia fue peor. Por ejemplo, en la Parroquia de Quimiag, solamente el 2% del crédito total otorgado para esa Parroquia durante los cuatro años fue dirigido a pequeños agricultores y el 98% restante se destinó a medianos y grandes agricultores.

Tanto el número absoluto de préstamos como el monto total han sido mayores para el sector pecuario comparado con el sector agrícola en proporción de 3 a 2 (Ver cuadro No. 4). Si se excluyen los préstamos para maquinaria e infraestructura agrícola de la cuantía dada para este mismo sector, la suma invertida directamente en producción agrícola llegaría un poco menos del 20% del monto total invertido en el sector agropecuario durante los 4 años. Para dicho período, el préstamo promedio para producción agrícola fue de 27.600 sucres, mientras que para el sector pecuario de 60.096 sucres.

Si se analiza la lista de préstamos otorgados (Ver Anexo No. 2), se nota claramente que aunque el plan de crédito se describe como "una planificación integral", con pocas excepciones el crédito tiene un solo destino, una orientación neta mente comercial y quizás no compatible con las necesidades del pequeño agricultor.

### 2.3.1 Crédito Asociado: dos casos estudiados

Previamente, se indicó que el crédito asociativo por sus ventajas comparativas en cuanto a cobertura y costo era la modalidad más apta para poblaciones de pequeños y medianos agricultores. Sin embargo, la realidad indica lo contrario bajo el sistema actual. El crédito asociativo ha tenido muy poca utilización dentro del Proyecto, situación que se explica por la cantidad de requisitos que hay que llenar, la dificultad que se encuentra en satisfacerlos y por la naturaleza de la organización social de las entidades o personas jurídicas que son elegidas para recibir este tipo de crédito.

CUADRO No. 4. DISTRIBUCION DE CREDITO POR SECTORES AGROPE  
CUARIOS.

U G A R	1975		1976		1977		1978		SUBTOT.		TOTAL		TOTAL	
	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.	Ag.	Pc.	Ag.	Pec.	Ag.	Pec.
IMIAG	8 (165900)	9 (1181677)	2 (31400)	7 (226450)	1 (49500)	-	4 (2028100)	9 (1440000)	15	25	-	-	22749900	2848127
NIPE	4 (311177)	3 (200444)	-	16 (463000)	-	-	-	4 (379000)	4	23	-	-	-	-
YUSHIG	16 (333930)	1 (24000)	8 (124518)	1 (77670)	4 (107000)	-	11 (411300)	2 (120000)	39	4	-	-	-	10424444
. ALTAR	9 (125200)	5 (226000)	1 (25000)	8 (302300)	3 (97120)	3 (216300)	7 (189800)	24 (1213200)	20	40	-	-	976748	221670
TUS	-	2 (54000)	-	9 (326800)	1 (24000)	2 (122560)	-	1 (26000)	1	4	-	-	-	-
ELA	4 (131800)	8 (458000)	9 (306700)	16 (659240)	8 (298800)	7 (623714)	4 (249700)	15 (794200)	25	46	-	-	24000	529360
TOTAL:	41 1068007*	28 2144121	20 487618	57 1055460	17 576420	12 962574	26 2878900**	55 3972400	104	152	-	-	5010945	9134555
	33%	67%	19%	81%	37%	63%	42%	58%	-	-	-	-	35%	65%

t 243600 tractores y otra maquinaria. 8% del monto anual.  
t 2007400 tractores y otra maquinaria. 29% del monto anual.

Dos casos concretos demuestran claramente, lo difícil que - que significa solicitar crédito asociativo y los recursos - que se necesitan para lograrlo.

El primer caso hace referencia a la solicitud de la Cooperativa agropecuaria "El Progreso" de El Toldo. La solicitud del crédito por parte de la Cooperativa surgió después de una campaña promocional realizada por el Proyecto y el BNF en Mayo de 1.979. En una segunda reunión, una semana después, veintisiete socios de la Cooperativa decidieron solicitar un crédito asociado por la suma de 376.000 sucres y con la asistencia del Inspector del BNF y funcionarios del Proyecto, hicieron la solicitud.

La solicitud se presentó al BNF con todos los requisitos - salvo el reconocimiento jurídico de la Cooperativa, el 18 de Mayo de 1.979.

Aunque la Cooperativa lleva más de diez años como Cooperativa legalmente reconocida, apenas la mitad de los socios actuales figuran en la lista de socios. A fines del año de 1.978, se inició el proceso de reinscripción de los socios, para actualizar el reconocimiento jurídico. A pesar de una serie de comunicaciones entre el Proyecto, la Cooperativa y la oficina de Desarrollo Campesino del MAG en Quito, este proceso todavía no se resuelve habiendo pasado más de un año, debido por una parte a la falta de seguimiento y por otra, a una orientación demasiado legalista en Quito que hace que los intentos para solucionar el problema siempre fracasen. Sin este requisito legal (vale la pena aclarar que la Cooperativa funciona hace diez años sin este requisito), es imposible otorgar el crédito y la solicitud queda nula.

Vino a empeorar la situación y a reflejar la falta de seguimiento institucional que hay en estos casos, el descubrimiento por parte de los autores, en Marzo de 1.980, que la solicitud se había extraviado en el BNF,

El resultado neto de esta experiencia para los campesinos - fue que el crédito bancario es un engaño. Aún ahora, un año - después, la mayoría de los socios saben solamente que hicieron y presentaron la solicitud y que no recibieron el dinero, - ni una explicación del por qué no se les otorgó el préstamo.

El caso de la Cooperativa refleja un fracaso en el intento - por conseguir crédito bancario; el segundo caso que se trae - aquí como ejemplo, refleja una manera de lograr resultados po - sitivos. Lo importante de este segundo caso no es el éxito - que tuvo por sí, sino el proceso que se siguió para lograr objetivo.

La quesería de la Comuna de Nabuzo, se creó por esfuer - zos múltiples del MAG-Proyecto Quimiag-Penipe, la Cooperación - Técnica Suiza (COTECSU) y el IICA. Interesadas en fomentar - una quesería moderna bajo la asistencia técnica de COTECSU, - las tres instituciones recorrieron el área del Proyecto y esco - gieron la Comuna de Nabuzo para establecer la quesería. Para - que el Proyecto queso tuviera éxito, era necesario conseguir 186.000 sucres en crédito bancario para financiarlo. Empezan - do el 12 de Junio de 1.979, fecha de la selección de la comuna, hallaron el primer problema, similar al caso de la Cooperati - va de El Toldo; a la Comuna de Nabuzo, quien iba a ser la en - tidad legal receptora del crédito, le faltaba su reconocimien - to jurídico bajo el MAG.

Este primer problema se solucionó siguiendo tres pasos: -

- a) el representante de COTECSU personalmente fue a la oficina - de Desarrollo Campesino en Quito para pedir que se agi - litaran los trámites a la mayor brevedad posible;
- b) un funcionario del MAG, asignado a tiempo completo para - organizar la Comuna, ser intermediario y hacer la tramita - ción del crédito, llevó a Quito en un vehículo estatal - al cabildo <sup>1/</sup> de la Comuna para expedir la aprobación del -

---

<sup>1/</sup>"El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabil - do." Codificación de la Ley de Organización y Regimen de las - Comunas, 1976.

reglamento interno. En dos semanas se consiguió la aprobación:

- c) cuando se dio cuenta el Jefe del Proyecto de que hacía falta un sello en la aprobación, personalmente se fue a Quito a conseguirlo;

De manera similar, se siguió un proceso de apoyo intensivo por parte del funcionario del MAG para conseguir los demás requisitos.

Cuando no era posible reunir a todas las personas (13) que tenían que firmar el contrato, el funcionario iba en busca de cada una para conseguir las firmas y si había necesidad de que ellas acudan al Banco, les llevó y acompañó.

A otro nivel, representantes del MAG, IICA y COTECSU intervinieron con el BNF a nivel de Quito como de Riobamba para conseguir el crédito.

El 23 de Noviembre de 1.979, seis meses después de iniciado el proceso y cinco meses después de presentarse la solicitud, el crédito de la Comuna fue aprobado.

Al contrario del caso de la Cooperativa, la Comuna de Nabuzo tuvo éxito con la solicitud de crédito debido a una intervención masiva en el proceso por parte del MAG, el IICA y COTECSU. No solo iniciaron el proceso, sino que lo siguieron en todas sus fases hasta obtener el préstamo. Sin duda, este seguimiento continuará porque el MAG y COTECSU están comprometidos para que no fracase la que sería ni el préstamo.

Aunque el caso de la que sería de Nabuzo demuestra que sí es posible lograr que se otorgue un crédito asociado, hay necesidad de preguntar, si el proceso es viable. Sería posible que una Comuna, por sí sola obtenga un crédito, o es un requisito el apoyo de elementos externos a la comunidad, cuya intervención implica costos altos aunque escondidos?

Bajo el sistema actual, los requisitos para crédito asociado son mayores a los necesarios para crédito individual. Estos requisitos adicionales, especialmente el reconocimiento legal; no solamente involucra otra institución estatal en el proceso sino también la necesidad de tramitar los requisitos tanto en Quito como a nivel local. Finalmente, el crédito asociado requiere que las entidades legales receptoras sean reconocidas jurídicamente, es decir Comunas, Cooperativas, asociaciones, etc, organizaciones que muchas veces sólo por su tamaño dificultan la tramitación de crédito. Al incrementarse el número de miembros de la organización, lo más probable es que no se trate de una organización solidaria, así sea legal. De esta manera surge el problema de desviación de fondos como ocurrió en El Toldo con el crédito de CESA o en Nabuzo en donde para poder conseguir las firmas de los socios, hubo necesidad de asignar un funcionario estatal para recogerlas.

### 3 EVALUACION DE LA SITUACION CREDITICIA: LA PERSPECTIVA CAMPE- SINA

Esta sección presenta la posición de los campesinos entrevistados, en lo referente al tema de crédito. Aunque como se indicó anteriormente, no fue posible muestrear estadísticamente a las personas entrevistadas, se pretendió cubrir los factores sociales más importantes. Se entrevistó a gente de origen indígena, tanto "blanco" como mestizo; hombres y cuando fue posible mujeres; propietarios, arrendatarios y precaristas y pequeños y medianos agricultores. De los entrevistados (aproximadamente 40 individuos, 2 mingas y una sesión comunal de unas 50 personas), 16 indicaron que habían trabajado con crédito bancario o con la Misión Andina, sin tomar en cuenta los créditos recibidos a través de la Cooperativa.

Las respuestas tienden a dividirse en tres categorías según la experiencia con crédito de los entrevistados: a) los que ac

tualmente tienen crédito o en el pasado reciente han obtenido crédito del BNF; b) los que tuvieron crédito en el pasado, usualmente con la Misión Andina; y c) los que nunca han tenido crédito formal.

### 3.1 Usuarios Actuales y Recientes

El primer grupo (8 personas) exhibe una sofisticación con respecto al Banco y al crédito formal que les ha permitido tratar con el Banco sin tener temor. Teniendo todos los documentos requeridos, ellos tienden a considerar los trámites como molestia necesaria y costosa pero no como traba en sí. Aún así, para casi todos el uso del crédito no ha sido continuo sino esporádico. Se sienten orgullosos de sus récords de pago y varias personas informaron que cancelan la cuota algunas semanas antes de la fecha de vencimiento para demostrar al Banco su confiabilidad. Empero, tres de las ocho personas admitieron la desviación del crédito para otros usos, especialmente la compra de tierra; uno de los tres informó de que otro había utilizado el préstamo para la compra de tierra.

De los tres que admitieron la desviación del crédito, todos opinaron que era peligroso invertir la totalidad del dinero del préstamo en una sola actividad o inversión productiva, por que si ésta fallaba no habría forma de pagar la deuda. Este criterio junto con la esporadicidad del uso de crédito bancario, tiende a indicar que todavía hay recelo con el crédito para propósitos puramente productivistas, aunque no existe tal recelo con el crédito bancario destinado a otros usos.

En tres casos--una viuda y dos mujeres que manejan la finca en ausencias esporádicas de sus esposos--surgió la queja de que el Banco discriminaba en contra de las mujeres. En el primer caso, la viuda se quejaba de que si hubiera sido hombre, el Banco le habría dado más dinero. La veracidad de esta afirmación es cuestionable, porque varios hombres también se queja

ron de que el préstamo es mínimo. (IICA, 1.979). La queja de las otras dos mujeres con respecto a que no podían sacar el préstamo sin la firma del esposo (aunque son ellas quienes se responsabilizan de la finca), es más serio. Esto significa que la tramitación del crédito para las mujeres es más difícil o aún imposible. Esto es sumamente discriminatorio en los casos donde parte o toda la propiedad esta a nombre de la mujer.

### 3.2 Ex-usuarios

Del segundo grupo, los que tuvieron crédito con la Misión Andina o con CESA, los comentarios se agruparon en tres áreas - en lo que hace referencia a:

- a) las razones por las cuales no sacaron crédito recientemente;
- b) las áreas de inversiones preferenciales para uso de crédito desde su punto de vista; y
- c) lo que consideran como sistema ideal de crédito.

Fue en el primer punto donde surgió como traba casi insuperable el tema de los trámites. Algunos de los entrevistados tenían alguna idea de cuáles eran los requisitos para crédito, indicando que habían averiguado en el Banco o que habían solicitado a otras personas que les averiguaran. Sin embargo; casi todos ignoraban el proceso a seguir para conocer los requisitos, y/o donde obtener información acerca de ellos, y/o cuánto costarían los trámites. A pesar de que realmente ignoraban los detalles de cómo proceder para obtener los requisitos, insinuaron o dijeron abiertamente que les costaría mucho tiempo y dinero.

Para comprobar esta creencia difusa acerca del costo de los requisitos, se seleccionó a un agricultor, Presidente del Cabildo de una comuna y se le solicitó que sacara la cédula de agricultor, la que nunca había tenido y que es necesaria para la obtención de crédito. Se le comunicó que se le pagarían todos los gastos, inclusive el tiempo que empleara. Aceptó la ofer-

ta, pero rechazó el pago del tiempo. En resumen, este trámite costó lo siguiente:

- a) el costo del pasaje de ida y vuelta S/ ,10,00;
- b) un día completo. 1/
- c) un almuerzo S/ .15.00;
- d) el costo de la cédula de agricultor S/ .500.00. Es norma de la tesorería municipal cobrar por los 4 años anteriores si el solicitante no ha comprado la cédula durante ese período. El costo mínimo anual--lo que se aplica en este caso debido a la cuantía de avaloración--es S/ .100.00. Esta práctica tiende a castigar a los agricultores por no haber comprado la cédula cada año y asigna un costo elevadísimo a los agricultores que quieren sacar crédito por la primer vez.

Lo anteriormente expuesto, representa el costo de un requisito más y sin garantía de que el Banco conceda el crédito, El costo adicional de los requisitos se estima del 1% al 3% (Campusano, 1978).

En relación con la queja de los trámites o requisitos, fue un comentario repetido de que el Banco "no sabe atender a los indios" o a los "emponchados". Al profundizar más en este aspecto, es obvio que estas quejas no solamente se dirigen al Banco sino a las instituciones estatales en general, lo que hace referencia a que existe un recelo en la población de pequeños agricultores para tratar con las instituciones del Estado, especialmente si tienen que hacerlo en forma indivi-

---

1/ Debido a que el agricultor no sabía por dónde empezar, se fue al Ministerio de Agricultura para solicitar información, llegando a las 9 a.m. De allí se fue al Centro Agrícola, en donde le informaron que para comprar la cédula tenía que hacer el pago en la Tesorería Municipal, y traer el comprobante para recibir la cédula. Después de llegar a la Tesorería, va cilo unos 20 minutos antes de entrar, pasó otro buen rato tratando de averiguar en dónde debía hacer el pago y por fin, después de hacer cola unos 15 minutos realizó el pago. De allí regresó al Centro Agrícola, encontrándolo cerrado al medio día. A las 2 p.m. regresó de nuevo, pero tuvo que esperar hasta las 3 p.m., hora en que abrió el Centro Agrícola y-

dual. La proliferación de requisitos aumenta este contacto institucional agregando tanto costos psicológicos como los exigidos realmente para la solicitud de crédito.

Por último, hicieron hincapié en la sequía como factor condicionante que aumentaba marcadamente el riesgo de fracaso de toda la actividad agropecuaria. Indicaron que hasta que se reestablezcan las lluvias, la utilización de crédito en cualquier forma sería prohibitiva.<sup>1/</sup>

La segunda categoría de respuestas o comentarios de este grupo enfocó las áreas preferidas para inversión, si tuvieran crédito disponible. La opinión general fue de que el crédito está mejor invertido en animales que en cultivos. Citando no solamente la sequía reciente, sino el ataque de gusanos blancos en la papa y la gran fluctuación en el precio de la misma, opinaron que invertir crédito en cultivos, bajo estas condiciones es "botar la plata de gana". Varios manifestaron que debido a la sequía y a la falta de hierba para alimentación, no sería factible invertir el crédito en animales. Sin embargo, la consideración es de que la sequía es temporal y no obstaculiza de manera permanente el uso de crédito para ganado, mientras que el uso del crédito en cultivos siempre es muy arriesgado porque las limitaciones a una producción rentable son constantes bajo condiciones que predominan en los predios de los pequeños agricultores.

La última categoría de respuestas de este grupo--lo que consideran como un sistema ideal de crédito--refleja su expe-

---

<sup>1/</sup> Es de conocimiento común que el sector pecuario es menos susceptible a cambios climáticos en el área que el sector agrícola, hecho que crea una predisposición por parte del agricultor pequeño a invertir crédito en animales en vez de cultivos. Sin embargo, tras los 3 años de sequía severa, aún esta estrategia se hace inviable resultando en todo crédito siendo percibido como utilidad negativa.

riencia con crédito de la Misión Andina. Muy aconsejable desde su punto de vista, es la posibilidad de invertir el dinero en algunas actividades económicas, por ejemplo, una parte en papas, otra en una cabeza de ganado y lo demás en un cerdo para engordar, así que si se perdiera el cultivo de papa, sería posible vender el cerdo y todavía tener el ganado. Mencionaron que así funcionó la Misión Andina. Inclusive, los que trabajaron con CESA indicaron que algo semejante a la Misión Andina sería lo ideal.

En términos abstractos, este sistema crediticio ideal representa para ellos una optimización de la distribución de riesgo a lo largo de dos dimensiones: tiempo y actividad económica. Dan énfasis no a lo que les daría retorno máximo en relación a tiempo y dinero invertido (una estrategia que maximiza la rentabilidad bajo condiciones ideales), sino a lo que les permitiría pagar el préstamo por sí falla parte de la inversión.

### 3.3 No usuarios

El tercer grupo--los que no tienen experiencia en crédito no formal--manifestó dos posiciones: una, semejante al grupo anterior, se refirió a los trámites como obstáculo o que no les atenderían. Para varios de este grupo, la falta del título de la tierra emerge como obstáculo mayor, el cual, debido a la relación del registro de tierras con impuestos, actúa como desincentivo para el crédito formal. La posibilidad baja de sacar crédito bancario que la posesión del título legalizado les da, es contrapesado fuertemente por el hecho de que probablemente tengan que pagar los impuestos anuales.

Otros, hablando francamente, también indicaron que tienen temor a endeudarse. Consideran el crédito, ya sea del "chulquero"<sup>1/</sup> o del Banco, como mecanismo para entrapar al pequeño agricultor y quitarle lo poco que tiene.

---

<sup>1/</sup>Termino local para el usurero.

La segunda posición fue la de las personas que parecían incapaces de imaginar el utilizar el crédito bancario, Tenían dificultades para opinar acerca del crédito, quizás porque era algo totalmente ajeno a su experiencia conceptual. La situación real en este caso es que hace falta un programa intensivo de capacitación y promoción, antes de que alguna vez se acerquen los de este grupo a un Banco para solicitar un préstamo.

#### 4. CREDITO NO FORMAL

Como es natural, siempre que el capital que se necesita para producir escasea y las instituciones estatales no son capaces de satisfacer la demanda del capital, surgen instituciones no formales que tratan de proveer el capital necesario. En el vacío casi total dejado por las instituciones crediticias públicas y privadas en el Proyecto, se han identificado tres fuentes o estructuras crediticias no formales, que juegan un papel de suma importancia,

Se podría afirmar sin atrevimiento que para la mayoría de los pequeños agricultores, son éstas formas de crédito no formal y no el crédito formal el que utilizan, porque presentan ventajas que el crédito formal, por no ser fácilmente disponible no puede igualar.<sup>1/</sup>

Hasta hace poco, solían considerarse estas formas de crédito como mecanismos que servían solamente para la extracción del capital a los usuarios, afirmación que ha tenido certeza. Sin embargo, algunos estudios (AID, 1,973) demuestran que este tipo de crédito es más complejo que el antes mencionado y que existen formas que no solamente son funcionales, sino que pue-

---

<sup>1/</sup> Como indicación de la magnitud de este fenómeno, los socios de una de las Cooperativas en el PIDA estiman que más del 50% (en total son 40 miembros) de los socios utilizan fuentes de crédito no formales para los sembríos o compra de ganado.

sino sus ganancias usureras y si las condiciones le permiten, - el apoderarse de la prenda. El exceso de ganancias indebidas - es la característica que distingue esta forma de crédito a las otras dos mencionadas.

#### 4.2 Mano de obra obligada

La segunda forma de crédito que se halla en el área generalmente involucra pequeñas cuantías de dinero, como varios - cientos de sucres, aunque han habido casos en donde el préstamo llega al valor de una cabeza de ganado.<sup>1/</sup> El prestamista, - en vez de pedir el pago en efectivo, cobra el valor del préstamo en días laborados, descontando el valor local de cada jornal del monto prestado. No se cobra interés. En este tipo de préstamo es común que los dos personas sean bien conocidas, - amigos o aún parientes. El prestamista, por su dinero está - asegurando mano de obra para un día futuro (nunca muy lejano). condición muy ventajosa para él, porque la mano de obra a menudo escasea tanto como el capital. Por otro lado, el prestatario recibe su préstamo sin trámites formales ni demoras (el -

<sup>1/</sup> Es importante distinguir este mecanismo de crédito en donde existe un intercambio de dinero y mano de obra entre dos personas de similar o de igual clase socioeconómica con el concertaje(\*) o peonaje por deudas. Esta última institución social, que en varias formas dominaba relaciones laborales a lo largo de América Latina, como en otras partes del mundo en siglos pasados, se caracteriza por grandes diferencias en la clase socio-económica entre los dos partidos, diferencias que dejan al más poderoso subyugar al más débil, utilizando el préstamo como excusa para iniciar la relación asimétrica de su subordinación.

Cabe hacer hincapié en que la relación crediticia descrita arriba, se caracteriza por la confianza e igualdad de posición social de los partidos y no lo contrario. Es la naturaleza más igualatoria y simétrica de esta relación social, la que actúa como salvaguardia para el endeudado. Siempre existe el peligro de que el proceso de diferenciación social transforme esta relación en la del concertaje.

(\*) Concertaje es el estado social que surge cuando alguien - "adquiere derechos sobre la persona (de otro individuo) sujeto a su servicio hasta cancelar los créditos que al no ser devengados lo convierten en 'esclavo por toda la vida'." Oswaldo Hurtado, El Poder Político en el Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. 1.977. Pag. 38.

den aún ser más beneficiosas para el prestatario. Los tres tipos de crédito no formal que encuentran aquí tienen la gama de créditos "tradicionales" en cuanto al daño o beneficio que hacen y a su grado de funcionalidad. A corto plazo y mientras no se mejore sustancialmente el sistema de crédito formal, las estructuras no formales de crédito--aún con todos sus defectos --continuarán sirviendo al pequeño agricultor en el Proyecto Quimiag-Penipe. Estas formas de crédito bajo condiciones ideales se considerarían como sub-óptimas, pero mientras el capital sea un límite importante para la producción agropecuaria, los pequeños y medianos agricultores tienen que buscar su capital de operación en donde se encuentre.

#### 4.1 Usura

El primer tipo de crédito no formal es el de los prestamistas "chulqueros", que es la forma de crédito no formal más conocida y la que más explota al agricultor, pues tiene tasas de interés reportadas desde el 5% hasta el 10% mensual; la única ventaja que se obtiene es que se provee fácil y rápidamente el dinero al pequeño agricultor. Debido a su carácter tan oneroso, éste se utiliza solamente en tiempo de crisis o cuando su utilización puede mejorar notablemente la condición económica de la familia.

Dentro del Proyecto, sólo cuando ha sucedido una crisis de vida familiar, como la muerte de un pariente cercano o cuando se ofrece la oportunidad de comprar un terreno muy deseado y no existe otra fuente de dinero, es que se hace necesario u obligatorio recurrir a los prestamistas. La gente tiene tanto recelo de endeudarse, más que todo con los prestamistas, que no se ha encontrado ningún caso de utilización de este crédito para fines productivos; prefieren no producir que utilizar esta fuente de crédito. La debilidad estructural de esta forma de crédito reside en la motivación del "chulquero" en dar el préstamo, puesto que lo que le motiva no es ayudar al prestatario,

grado de conocimiento entre los dos permite una respuesta inmediata que puede ser afirmativa o negativa) y aunque queda obligado a trabajar para pagar su deuda, a él le abunda más su mano de obra que dinero en efectivo.

#### 4.3 Al partir o "al partido"

Es la tercera y última forma de crédito no formal, que probablemente proporciona la mayoría de los fondos crediticios - que el pequeño agricultor utiliza para la explotación de su finca. Esta forma llamada "al partido",<sup>1/</sup> provee insumos agrícolas y/o ganado a agricultores que tienen más terrenos explotables que recursos financieros con que se puede hacer producir la tierra. Igual que en la forma anterior, este arreglo ocurre con personas muy conocidas entre sí o entre familia.

Si bien hay numerosas variaciones de este sistema crediticio para cultivos, todos tienden a tener los siguientes rasgos generales:

- a) el propietario es dueño de más tierra que puede trabajar con sus propios recursos financieros;
- b) trabajan un cultivo que requiere gastos sustanciales como la papa. Aunque han habido casos en donde el fin de la pro-

---

<sup>1/</sup>Es necesario distinguir entre la forma de crédito "al partido" y la difundida forma precaria de tenencia de la tierra llamada en la misma forma. En el primer caso, el medio de intercambio son los insumos agrícolas y/o ganado, por medio de los cuales el propietario que recibe el "préstamo" explota mejor la tierra. En el segundo caso, es la tierra en sí, o mejor dicho un acceso precario a la tierra que es el medio de intercambio. Esta diferencia en el medio de intercambio reflejan diferencias sustanciales en cuanto a la posición del "receptor".

En el caso del crédito, el prestatario posee lo fundamental para poder producir--la tierra y su mano de obra. Con tierra suficiente, le garantiza un retorno o producción mínima "ceteris paribus". En el segundo caso, el "partidario" en la relación de intercambio busca lo esencial para poder producir, es decir la tierra. Solamente con su mano de obra pero sin tierra, es totalmente dependiente del propietario del terreno para poder producir.

ducción es el autoconsumo, la mayoría de los casos que se han encontrado en el área del Proyecto tienen como destino del producto, el mercado;

- c) el propietario se compromete a proporcionar la tierra y la mano de obra para el cultivo primario;
- d) el prestador se compromete a dar la semilla e insumos para lo mismo;
- e) la producción se divide a medias entre el propietario y el prestador;
- f) el acuerdo tiende a durar para tres cultivos. Usualmente habrá uno o dos cultivos que requieren insumos que aporta el prestador, seguidos por uno o dos cultivos que no requieren insumos aparte de la semilla, como el maíz o el haba, donde el propietario se responsabiliza para todo. El propósito de los últimos cultivos sin insumos es permitir el aprovechamiento total de éstos, especialmente del fertilizante, que ha puesto anteriormente el prestamista o dueño del capital invertido;
- g) Si fracasa el cultivo, ambos pierden lo que han invertido, ya sea insumos o mano de obra, sin ningún reclamo a otros. Sin embargo, les queda la esperanza de recuperar algo en el cultivo siguiente, especialmente de los insumos usados.

El sistema, en cuanto a ganado, funciona de manera similar:

- a) el propietario posee tierra que quisiera explotar con ganado, pero le hace falta recursos para comprar el ganado;
- b) el prestamista compra un ternero para engordar quizás, y le deja en los potreros del propietario;
- c) el propietario se responsabiliza de cuidar el animal y decide cuándo lo va a vender;
- d) al venderlo, restan el costo inicial del animal del precio de venta y esto se devuelve al prestamista, compartiendo a medias el sobrante;
- e) si hay otros subproductos como leche o cría del animal, esto también se divide a medias. En el caso de la cría, el -

prestamista se posesiona de la primera, el propietario de la segunda, etc.;

f) si se muere el animal, ambos pierden lo que han invertido sin reclamo al otro.<sup>1/</sup>

Desde la perspectiva de los usuarios de este sistema crediticio, aunque el potencial máximo de retorno a la inversión es menor que en el caso del crédito bancario, este inconveniente se compensa por el hecho de que el riesgo de la inversión es compartido entre el prestamista y el propietario. Si se muere el animal o si fracasa el cultivo, el propietario pierde solamente su mano de obra y los costos de oportunidad perdida si hubiera utilizado el terreno para otro propósito, pero no se endeuda.

Este aspecto de riesgo compartido requiere un nivel alto de supervisión por parte del prestamista en cuanto a los cultivos para asegurar la buena utilización de los insumos y en forma indirecta la cosecha. De manera diferente al Banco, para el prestamista "al partido", la pérdida del animal o la cosecha, resulta en la pérdida no recuperable de su inversión. En el caso de los cultivos, le queda la esperanza de recuperar algo en los siguientes cultivos de menor valor o en un cultivo de más alto valor, que requiere mayor inversión.

El pequeño propietario está en mayor desventaja con este sistema cuando tiene una buena cosecha, porque la tasa de interés fluctúa, es decir, el ingreso por la mitad de la cosecha es más alto cuando hay una buena cosecha y un buen precio en el mercado.

Aunque a corto plazo este sistema puede ser funcional,-

---

<sup>1/</sup>En casos raros de negligencia extrema, esto puede variar. Usualmente, este problema se evita seleccionando personas responsables como receptoras del ganado.

cabe anotar que tiende a reforzar las diferencias sociales existentes, si es que no las exacerba.

## 5 CONCLUSIONES

### 5.1 La perspectiva global

Se anotó al principio que la cobertura de crédito, especialmente la referente al pequeño agricultor, era mínima. Si bien es cierto esto, parece que también es verídico que se ha aumentado la tendencia a hacer más complejo el otorgamiento de crédito a los pequeños agricultores. Esta situación ha venido desarrollándose en tres formas: a) aumento de requisitos para solicitar el crédito; b) disminución de funcionarios que asistan y supervisen el proceso de tramitación del crédito; y c) cambio en el tipo de crédito ofrecido, hacia una forma más restringida en cuanto a su utilización.

El aumento de requisitos ha significado para el pequeño agricultor una carga adicional en cuanto a:

- a) el mayor tiempo gastado en conseguir los requisitos y por su puesto en procesar la solicitud;
- b) los costos monetarios adicionales;
- c) mayor contacto con instituciones estatales para conseguir los requisitos. Aunque el Gobierno vea este contacto adicional en términos favorables, parece indiscutible que desde el punto de vista campesino, este aumento de contacto es considerado negativo y está asociado con costos adicionales de tiempo y dinero sin mencionar costos psicológicos;
- d) de manera similar parece haber cambiado si no "de jure", entonces "de facto", el tipo de crédito ofrecido. Mientras que dos exfuncionarios de la Misión Andina y los campesinos hicieron referencia al crédito de la Misión Andina como un "crédito mixto" (lo que aparece como el tipo más deseable para los pequeños agricultores), el crédito actual ofrecido

por el BNF parece ser el tipo mono-propósito, es decir para un solo fin en vez de varios. Esto se puede interpretar como un requisito adicional no formal. Además, da la impresión de que los plazos actuales son más cortos que antes y más rígidos.

Al mismo tiempo que los requisitos adicionales han significado un aumento en información requerida y mayor contacto institucional, el número de funcionarios que trabajan con crédito (personas cuyas funciones incluyen proveer información e intermediar entre el campesino y el Estado), ha disminuido. Mientras el equipo de la Misión Andina para el área de Quimiag lo conformaban 6 personas y el CESA podía ayudar hasta en la compra de ganado, el BNF tiene actualmente 4 agentes trabajando en la sucursal para toda el área. Como es evidente en los dos casos de crédito asociativo de Nabuzo y El Toldo, el papel jugado por algunos funcionarios fue crucial para el éxito o fracaso de la solicitud de crédito.

Anteriormente se mencionó la existencia del temor a endeudarse manifestado por algunos campesinos. Cabe mencionar que también influye, en alguna medida en esta imagen, la actuación no siempre ética que el campesino encuentra por parte de los funcionarios. Aunque es cierto que este es un fenómeno difundido que requiere mucha atención, cabe anotar a la vez, que la presencia de un mercado de capital no formal indica no sólo que existe una demanda de capital más fuerte que el que el mercado de capital formal o bancario puede satisfacer y que existen quizás, trabas que dificultan la disponibilidad de este capital, sino además, que el temor de endeudamiento no es tan grande y difundido como para que todos los pequeños agricultores estén temerosos del crédito y del endeudamiento. Además de esto, indica que están dispuestos a pagar intereses por créditos, más altos que los del Banco cuando hay crédito disponible para ellos.

Finalmente, la exclusión conciente de los que no poseen títulos de tierra, discrimina en contra de esa clase de campesinos que son los que están en desventaja y desvinculados de la sociedad en general. Promulgando una fuerte diferenciación social dentro del sector rural, esta política corre el peligro de hacer salir de este sector a mucha gente que pudiera quedarse, mejorando su posición económica bajo condiciones más favorables. La asociación que hacen del registro del título de la tierra, con el temor de que tienen que pagar los impuestos asociados antes de que haya la posibilidad de recibir crédito y realizar mejoras económicas, es un desincentivo agudo para muchos pequeños campesinos, porque hace que ellos asuman costos fijos sin ninguna seguridad de que van a recibir algún beneficio.

## 5.2 Recomendaciones

El problema fundamental que se encuentra en el Proyecto Quiamiag-Penipe en cuanto a crédito, es el acceso severamente limitado que tienen los pequeños agricultores, que constituyen hasta un 88% de las UPA's del Proyecto.

Si bien es posible mejorar el sistema actual de crédito para que funcione más eficientemente y a menor costo para el usuario, este tipo de mejora por sí solo no soluciona el problema fundamental, porque la población de usuarios de crédito bancario es muy pequeño.

Se ha detectado un proceso de osificación y restricción de los requisitos de crédito durante el período comprendido desde la Misión Andina hasta el presente, pero también se notó que bajo ninguna de las tres instituciones crediticias fue mayor o aún significativa la cobertura. Es esta falta de cobertura, especialmente referente al pequeño agricultor, que hay que corregir.

Esto requiere que además de mejorar el sistema de requisitos y trámites de crédito, hay que conseguir y dirigir hacia

el Proyecto fondos crediticios suficientes para poder satisfacer la demanda existente de capital y complementarlos con un programa crediticio que quiera llegar al pequeño agricultor. - Habiendo disponibilidad de estos fondos y voluntad, los ajustes en el sistema de crédito deberían tener los siguientes cambios:

### 5.2.1 Crédito asociado

Una cobertura crediticia significativa en el Proyecto es posible solamente si funciona el crédito asociado. Se sugiere que se elimine el requisito de que el grupo u organización receptora legal tenga que tener reconocimiento jurídico por parte del MAG. Esta omisión resolvería el problema de realizar los trámites, tanto en Quito como en Riobamba. Aún más importante que lo anterior, permitiría que grupos pequeños y solidarios como familias extensas o grupos vecinales pudieran recibir crédito asociado. Esto resultaría en una real garantía-moral en vez de nominal que a menudo sucede con grupos grandes. Dado el menor número de personas que constituyen grupos, facilita que ellos mismos se autosupervisen y gestionen por sí mismos el crédito. Son pocas las organizaciones que están constituidas en Cooperativas y asociaciones, siendo las Comunas la organización que predomina en el Proyecto. La Comuna en muchos casos tiene base jurídica pero no social. Se caracteriza por una diferenciación socioeconómica cultural que dificulta o imposibilita un funcionamiento armónico. Más bien la Comuna engendra una lucha de intereses entre clases de campesinos.

La posibilidad de que grupos pequeños tanto como organizaciones con reconocimiento jurídico sean receptores de crédito asociado permitiría al otorgamiento de crédito en áreas donde la Comuna no tenga base social solidaria. Se sugiere también que se adopte un sistema modificado del que utiliza actualmente CESA (Ver Anexo No. 1). La modificación daría acceso a pequeños grupos al crédito asociado.

Las ventajas de este sistema son: la mayor flexibilidad ofrecida en satisfacer los requisitos y el acceso que dá a los que no tienen título de propiedad.

### 5.2.2 Crédito individual

Se sugiere que se elimine la cédula del agricultor no solamente para crédito individual, sino también para el crédito asociativo. El Banco ni el pequeño agricultor se benefician de la cédula y el costo representa un desincentivo fuerte para la utilización de crédito.

### 5.2.3 Tipo de crédito

El tipo de crédito más apreciado por los agricultores fue el de la Misión Andina, por su modalidad de crédito mixto y período de gracia. La utilización de fuentes de crédito no formales que tienen tasas de interés más altas implica que la tasa de interés no es el factor decisivo para el pequeño agricultor. Más bien, el sistema actual de crédito lleva una tasa de interés negativa, dada la tasa de inflación nacional superior a la del crédito. Actualmente el crédito, dirigido en su mayoría a medianos y grandes agricultores, representa un subsidio nacional para ellos. Subiendo la tasa de interés, se recuperaría el costo adicional que se ocasione por trabajar con pequeños agricultores, a la vez que se eliminaría el subsidio, recuperando montos adicionales.

La provisión de crédito para la compra de tierra evitaría que el crédito se desvíe para otros fines. También permitiría que varios productores precaristas (que actualmente por falta de capital para comprar la tierra que trabajan, no reclaman sus derechos bajo la ley de la reforma agraria), aprovecharan de esa ley. Esto crearía una población nueva elegible para crédito, que hasta el momento ha sido excluida de todo crédito, puesto que siempre se requiere que el prestador sea propietario.

#### 5.2.4 Flujo de información

Finalmente, hay que mejorar el flujo de información sobre crédito por medio de la vinculación de personal del Proyecto que trabaje en el campo en el proceso crediticio, pues tienen mayor acceso y confianza con la mayoría de los pequeños agricultores que los pocos funcionarios del Banco. Funcionando como intermediarios entre el campesinado y las instituciones estatales y privadas, podrían ser el enlace para que cualquier requisito--siempre van a haber requisitos--no se vuelva una traba.

Es preciso que la gente del área rural se vaya capacitando (la capacitación es un proceso largo); los funcionarios del MAG, por su intervención en el proceso crediticio, pueden colaborar hasta que el campesinado llegue a un estado de auto-gestión en cuanto a crédito. Todo esto depende de que se de una vinculación estrecha entre el BNF y el Proyecto en el sistema de crédito para pequeños agricultores.

6 ANEXO No. 1

En Junio de 1.977, CESA firmó un convenio con el Banco Nacional de Fomento, en donde las dos partes establecieron un fondo de crédito conjunto. Bajo este acuerdo el BNF instrumenta el crédito, mientras que CESA determina las áreas y sectores de intervención, selección de programas, calificación de beneficiarios y actividades que desean desarrollar.

Si bien el convenio requiere que el CESA trabaje con un conjunto de normas crediticias, son normas más flexibles que las que rigen en el BNF actualmente. A primera vista por lo menos, parece que su programa crediticio permitiera el acceso al crédito de muchos campesinos que no se pueden calificar bajo las normas más rígidas del BNF. Semejante a su programa antiguo, es la comunidad y no el individuo, quien es el receptor del crédito.

Las diferencias en normas crediticias de las dos instituciones son las siguientes:

El BNF requiere para organizaciones (legalmente reconocidas):

- a) nómina de los socios;
- b) cédula de identidad de los socios;
- c) cédula de agricultor del presidente o gerente;
- d) nombramiento de la Directiva;
- e) acta que autorice a la Directiva a contratar crédito con el Banco;
- f) los estatutos de la organización;
- g) certificado actualizado del Registrador de la propiedad, lugar de la inversión.

El CESA requiere:

- a) nombramiento de la Directiva;
- b) acta de autorización para contratar crédito;
- c) estatutos jurídicos de la organización;
- d) certificado concedido por el MAG de que la organización es

e) afirmación del Presidente de la organización de que cada socio que solicita crédito es poseedor de un lote de terreno de tal cantidad dentro de la jurisdicción de la Comuna.

Dos son las diferencias que importan: no se requiere cédula de agricultor y el certificado del Registrador de la propiedad; la primera evita que alguien tenga que llevar el costo de obtener tal cédula; la segunda da acceso al crédito a personas que no tienen toda su documentación de tierras en forma debida, una condición difundida en la sierra ecuatoriana.

Es preciso anotar una desventaja que lleva el crédito dirigido a organizaciones: la presencia de un socio en la lista de miembros que están en mora con el Banco, bloquea el crédito para toda la organización hasta que la condición de morosidad se resuelva.

7 ANEXO No. 2

1978

Parroquia Quimiag

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FÍSICA	LOCALIDAD	
1	827.400	m	Ag.	Tractor	4	Sociedad (?)	
2	700.000	m	Ag.	Equipo eléctrico	3	Sta. Catalina,	
3	480.000	m	Ag.	Infraestructura	3	Rioblanco.	
4	160.000	m	Pec.	Bovino crla	2	Puculpala	
5	30.000	m	Pec.	Bovino crla	1 (2)		
6	120.000	m	Pec.	Bovino crla.	2	Bayo	
7	120.000	m	Pec.	Bovino crla.	2		
8	400.000	m	Pec.	Bovino crla.	3	Rioblanco.	
9	20.700	C	Ag.	Papas	2	El Toldo.	Capacitación
10	20.000	m	Pec.	Bovino crla	1	Puculpala	
11	90.000	m	Pec.	Bovino crla.	1 (2)	Bayo.	
12	90.000	m	Pec.	Bovino crla	1 (2)	Baldashí.	
13	360.000	m	Pec.	Bovino crla	2	Puculpala	
X	3.468.100						
SD	265.708.21						
X	266.776.92				1977		
1	49.500	C	Ag.	Papas.	2	Bayo.	

1976

Parroquia Quimiag

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	36.000	M	Pec.	Gan. Crfa.	3	Balcashí.
2	54.000	C	Pec.	Gan. Desarrollo	2	Puculpala.
3	30.000	M	Pec.	Gan. Leche.	1	
4	23.400	C	Ag.	Papas	1(2)	
5	8.000	C	Ag.	Papas.	1	
6	21.600	C	Pec.	Engorde toro.	1(2)	
7	27.450	C	Pec.	Gan. ceba.	1(2)	
8	31.500	C	Pec.	Gan. desarrollo.	1(2)	
9	25.900	C	Pec.	Gan. Desarrollo	2	
X	257.850					
X̄	28.650	X	2 Ag.		6-ls, 2-2s	
SD	12.345.45	ZM	7 Pec.		1-3	

1	27.600	M	Ag.	Maquinaria	3	Chañag.
2	17.100	C	Ag.	Fert. trigo.	2	Puculpala.
3	50.400	C	Ag.	Papas	2	Huerta redonda.
4	8.000	C	Ag.	Papas	1	Puculpala.
5	30.000	C	Ag.	fiortalizas	2	
6	19.800	C	Ag.	Papas.	1	Bayo.
7	215.000	M	Pec.	Gan. Sov. Cva.	3	Santa Catalina.
8	379.877	M	Pec.	Gan. Bov. Cva.	3	Santa Catalina.
9	226.800	C	Pec.	Bovino desarrollo	3	Puelazo.
10	180.000	C	Pec.	Bovino ceba.	3	Puelazo.
11	12.000	C	Pec.	Bovino desarrollo	1	PUELAZO.
12	48.000	C	Pec.	Bovino crfa.	1(2)	Puelazo.
13	16.000	M	Pec.	Bovino trabajo.	1	Bayo.
14	80.000	M	Pec.	Bovino cfla	2	Río blanco.
15	6.000	C	Ag.	Papas.	1	Zizate.
16	24.000	M	Pec.	Sov. crfa.	1	Bayo.
17	17.000	C	Ag.	Papas.	1	Guzo.
X	134.757.7					
X̄	79.269.24					
SD	106.730.9					

1978

Parroquia Penipe

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	120.000	M	Pec.	Bovino Crfa.	2	Releche
2	57.600	M	Pec.	Bovino crfa.	2	Candelaria.
3	83.000	M	Pec.	Bovino crfa.	3	Releche
4	118.000	M	Pec.	Bovino crfa.	3	Releche

Capacitación

X	379.000
X	94.750
SD	30.083

1977

1976

Parroquia Penitpe

	V A L O R	P L A Z O	C L A S E	D E S T I N O I N V.	T. FINCA.	L O C A L I D A D
1	18,000	C	Pec.	Gan. desarrollo	2	Candelaria
2	40,000	M	Pec.	Gan. leche	2	
3	20,000	M	Pec.	Gan. leche.	2	
4	20,000	M	Pec.	Gan. leche.	1	
5	50,000	M	Pec.	Gan. leche.	1(2)	
6	12,000	M	Pec.	Gan. leche	1	
7	15,000	M	Pec.	Gan. leche	1	
8	30,000	M	Pec.	Gan. leche	1	
9	45,000	M	Pec.	Gan. leche	2	
10	30,000	M	Pec.	Gan. leche	1	
11	30,000	M	Pec.	Gan. leche	1	
12	21,600	H	Pec.	Gan. leche	3	
13	22,500	C	Pec.	Gan. desarrollo	1	
14	72,000	C	Pec.	Gan. desarrollo	3	
15	18,900	C	Pec.	Gan. desarrollo	1	
16	18,000	C	Pec.	Gan. desarrollo	1	
	463,000					
X	28,938					
SD	15,828					

1975

1	216,000	M	Ag.	Maquinaria (tract)	3	Candelaria-Releche.
2	11,649	C	Ag.	Maíz - cebada	2	Releche.
3	60,000	C	Ag.	Papas	2	Candelaria.
4	93,444	M	Pec.	Gan. Bov. cría.	3	Candelaria.
5	72,000	M	Pec.	Gan. Bov. Cría.	1(2)	Candelaria.
6	35,000	M	Pec.	Gan. Bov. Cría.	1(2)	Guzo.
7	23,528	C	Ag.	Trigo	2	Candelaria.
X	511,621					
X	73,089					
SD	69,152					

1978

Parroquia Bayushig.

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD	Capacitacion Capacitacion
1	36.900	C	Ag.	Papas	1(2)		
2	36.900	C	Ag.	Papas	1(2)		
3	21.600	M	Ag.	Frutales	1		
4	60.000	M	Pec.	Bv. crfa.	2		
5	24.300	M	Ag.	Huerto frutal	1		
6	26.400	M	Ag.	Huerto frutal	1		
7	60.000	M	Pec.	Bv. crfa	1		
8	56.700	M	Ag.	Huerto frutal	1(2)		
9	13.500	M	Ag.	Huerto frutal	1		
10	20.000	M	Ag.	Huerto frutal	1		
11	85.000	M	Ag.	Huerto frutal	1(2)		
12	40.000	M	Ag.	Huerto frutal	1(2)		
13	50.000	C	Ag.	Papas	1(2)	Patluco	
X	531.300						
X	40.869						
SD	20.586						

1977

1	23.000	C	Ag.	Cult. varios	1(2)		
2	30.000	M	Ag.	Mant. huerto	2		
3	24.000	L	Ag.	Form. huerto	1		
4	30.000	M	Ag.	Mant. huerto	1		
X	107.000						
X	26.750						
SD	3.775						

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
9.900	C	AG.	Papa	2	
15.543	C	AG.	Mant. huerto	2	
11.000	C	AG.	Papa	1	
12.475	M	AG.	Huerto	1	
8.000	C	AG.	Mansanos	1	
19.800	C	AG.	Papa	1	
14.400	C	AG.	Papa	1	
33.400	C	AG.	Papa	1	(2)
77.670	C	Pec.	Aves postura	1	(2)
Σ I					
202.188					
I					
22.465					
BD					
22.039					

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
58.690	C	AG.	Mant. huerto	2	
24.800	C	AG.	Mant. huerto	1	(2)
27.200	C	AG.	Mant. huerto	2	
11.200	C	AG.	Mant. huerto	1	
24.432	C	AG.	Mant. huerto	2	
37.700	C	AG.	Frutales	2	
8.000	C	AG.	Mais	1	
27.000	C	AG.	Papa	3	El Ranchito
20.000	C	AG.	Papa	2	Pailuco
18.000	C	AG.	Ajo	1	
18.900	C	AG.	Papa	1	
15.543	C	AG.	Frutales	2	
24.000	M	Pec.	Boy. Cría	1	
18.000	C	AG.	Mais	1	
11.264	C	AG.	Mais	1	
6.206	C	AG.	Mais	1	
6.995	C	AG.	Mais	1	
Σ I					
357.930					
I					
21.055					

1.978

Parroquia: Matus

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO	F. FINCA	LOCALIDAD
26.000		Pec.	Bov. Cría	1	Matus
26.000					
26.000					

1.977

24.000	C	Ag.	Cultivos varios	2	Matus
7.560	C	Pec.	Gan. descollo	1	Matus
115.000	M	Pec.	Gan. ceba	2	Matus
146.560					
48.853					
57.871					

1.976

35.000	M	Pecp	Gan. leche	2	
15.000	M	Pec.	Gan. leche	1	
40.000	M	Pec.	Gan. leche	2	
30.000	M	Pec.	Gan. leche	1	
50.000	M	Pec.	Gan. leche	1	{2}
40.000	M	Pec.	Gan. leche	1	{2}
25.000	C	Pec.	Gan. descollo	1	
37.800	C	Pec.	Gan. ceba	1	(2)
54.000					
326.800			Potreros	2	
36.311					
12.007					

1.975

Parroquia: Matus

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T.FUNCA	LOCALIDAD
1	30.000	M	Pec.	Bov. cría	1
2	24.000	M	Pec.	Bov. cría	1
$\Sigma$	54.000				
$\bar{X}$	27.000				
SD	4.243				

1.978

Petroguia: El Altar

	VAIOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	F. PIRCA	LOCALIDAD	CLASE DE CREDITO
1	132.000	M	Pec.	Bovino Crja	3		Reg.
2	51.200	M	Pec.	Bovino Crja	2		
3	50.000	C	Pec.	Boy. descollo	1	(2)	Capacitacion
4	12.000	A	Ag.	Hafs	1		Capacitacion
5	15.000	C	Ag.	Papa	1		
6	52.500	C	Ag.	Papa	2		
7	33.500	C	Ag.	Papa	2		
8	79.200	C	Pec.	Boy. descollo	2		
9	9.700	C	Ag.	Papa	1		
10	36.500	C	Ag.	Papa	2		
11	28.800	C	Pec.	Boy. descollo	1	(2)	
12	30.600	C	Ag.	Papa	1	(2)	
13	54.000	M	Pec.	Pastos	2		
14	36.000	M	Pec.	Boy. crja	1	(2)	Utunag
15	100.000	M	Pec.	Boy. crja	2		
16	20.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
17	30.000	L	Pec.	Boy. crja	1		
18	60.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
19	50.000	M	Pec.	Boy. crja	2	(2)	
20	30.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
21	48.000	M	Pec.	Boy. crja	1	(2)	
22	30.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
23	48.000	M	Pec.	Boy. crja	2		Utunag
24	42.000	M	Pec.	Boy. crja	2		Utunag
25	30.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
26	60.000	M	Pec.	Boy. crja	1	(2)	Palltagua
27	90.000	M	Pec.	Boy. crja	1	(2)	Utunag
28	22.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
29	30.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
30	60.000	M	Pec.	Boy. crja	1		
31	32.000	M	Pec.	Boy. crja	1	(2)	Utunag
	1.403.000						
	45.258						
	26.554						

BD  
I  
I

1.977

Parroquia: El Altar

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	C	AG.	Cultivos varios	2	
2	C	AG.	Papa	2	
3	M	Pec.	Gan. ceba	2	
4	M	Pec.	Gan. ceba	2	
5	C	Pec.	Torete descollo	2	Utunag
6	C	AG.	Papa	2	Utunag
ZI					
313.420					
X					
52.236					
SD					
57.750					

1.976

VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	C	AG.	Papa	2	Capil
2	M	Pec.	Gan. cría	2	
3	M	Pec.	Gan. trabajo	2	
4	M	Pec.	Gan. leche	1 (2)	
5	M	Pec.	Gan. heche	2	
6	M	Pec.	Gan. leche	2	
7	C	Pec.	Gan. descollo	1	
8	C	Pec.	Gan. descollo	1 (2)	
9	C	Pec.	Gan. ceba	1 (2)	
ZI					
327.300					
X					
36.367					
SD					
14.161					

1.975,

Parroquia: El Altar

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
1	7.600	C	AG.	Maíz	1	
2	18.900	C	AG.	Papa	2	Utunag
3	18.900	C	AG.	Papa	1	Utunag
4	16.000	C	AG.	Papa	2	
5	24.000	C	AG.	Papa	2	
6	8.000	C	AG.	Maíz	1	
7	19.800	C	AG.	Papa	1	Utunag
8	83.200	M	Pec.	Gan. oría	2	Cerro Negro
9	18.000	C	Pec.	Gan. ceba	1	
10	28.800	C	Pec.	Gan. descollo	1	Utunag
11	64.000	M	Pec.	Gan. cria	1	Utunag
12	32.000	M	Pec.	Gan. cria	1	Utunag
13	6.000	C	AG.	Papa	1	Utunag
14	6.000	C	AG.	Papa	2	Utunag
Σ X	351.200					
$\bar{X}$	25.086					
SD	22.391					



VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T.FINCA	LOCALIDAD	CLASE DE CREDITO
135.000	C	AG.	Papa - maíz	2	Chontapamba	Reg.
144.000	M	Pec.	Bov. cría	2	Chontapamba	Capacitación
43.200	C	Pec.	Bov. descollo	2		
20.700	C	AG.	Papa	1	(2)	
32.000	M	Pec.	Bov. cría	2		
14.000	M	Pec.	Bov. cría	1		
10.000	M	Pec.	Bov. cría	1		
80.000	M	Pec.	Bov. cría	2		
128.000	M	Pec.	Bov. cría	2		
60.000	M	Pec.	Bov. cría	1	(2)	
48.000	M	Pec.	Bov. cría	1	(2)	
33.000	M	Pec.	Bov. cría	1	(2)	
16.000	M	Pec.	Bov. cría	1		
26.000	M	Pec.	Bov. trabajo	1		
40.000	M	Pec.	Bov. cría	1	Quindepagcha	
80.000	M	Pec.	Bov. cría	1	(2)	
40.000	M	Pec.	Bov. cría	2	Quindepagcha	
40.000	M	Pec.	Bov. cría	1	Yubug	
54.000	C	AG.	Varios cultivos	1	(2)	
40.000	C	AG.	Papa	1	(2)	
1.043.900				1	(2)	
54.942						
40.857						

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X X D

1.977

24.300	C	AG.	Cultivos varios	2		
60.000	C	AG.	Cultivos varios	2		
119.907	C	Pec.	Aves	2		
115.000	M	Pec.	Gan. ceba	2		
18.900	C	AG.	Papa	2		
39.600	C	AG.	Cultivos varios	2		
5.000	C	AG.	Papa	1		
107.100	C	AG.	Cultivos varios	2		
18.900	C	AG.	Papa	2		
41.300	C	Pec.	Aves	1	(2)	
25.000	C	AG.	Maíz	2		
39.600	C	Pec.	Pollo carne	1	(2)	
119.907	C	Pec.	Aves	1	(2)	

0 1 2 3



VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA LOCALIDAD CLASE DE CREDITO
14	M	Pec.	Gan. cria	2
15	M	Pec.	Gan. cria	2
Σ X				
Y				
BD				

1	C	AG.	Arveja	1	Quindepagcha
2	C	AG.	Papa	2	Quilluyacu
3	M	Pec.	Gan. leche	2	
4	M	Pec.	Gan. leche	2	
5	C	Pec.	Gan. descollo	1	(2) Quilluyacu
6	C	Pec.	Gan. engorde	1	(2) Quilluyacu
7	C	Pec.	Aves, postura carne	2	
8	M	Pec.	Gan. cria	1	(2)
9	M	Pec.	Gan. leche	1	(2)
10	M	Pec.	Gan. leche	1	
11	M	Pec.	Gan. leche	1	(2)
12	M	Pec.	Gan. leche	1	
13	C	AG.	Papa	1	
14	C	Pec.	Toro descollo	2	
15	C	Pec.	Toro descollo	2	
16	C	Pec.	Aves	1	(2)
17	C	Pec.	Gan. ceba	1	
18	C	Pec.	Gan. ceba	2	
19	C	Pec.	Gan. descollo	1	(2)
20	C	Pec.	Gan. descollo	1	(2)
21	C	Pec.	Gan. ceba	2	
22	C	AG.	Cultivos varios	3	
	C	AG.	Papa	2	

1.976 Parroquia: Puela  
 (continuación).....

	VALOR	PLAZO	CLASE	DESTINO INV.	T. FINCA	LOCALIDAD
23	15.000	C	Ag.	Maíz	2	
24	18.000	C	Ag.	Maíz	2	
25	20.700	C	Ag.	Maíz	2	
<b>ZX</b>	<b>965.940</b>					
<b>I</b>	<b>38.638</b>					
<b>SD</b>	<b>25.068</b>					

1.975

1	67.500	C	Ag.	Varios cultivos	2	Motillone
2	14.400	C	Ag.	Maíz	1	
3	9.900	C	Ag.	Maíz	1	
4	40.000	C	Ag.	Papa	2	
5	40.000	M	Pec.	Gan. bovino cría	2	
6	72.000	M	Pec.	Gan. bovino. cría	2	
7	44.000	M	Pec.	Gan. bovino. cría	1	(2) Quilluyacu
8	120.000	M	Pec.	Pastizales	2	Chontapamba
9	60.000	C	Pec.	Gan. descollo	2	
10	40.000	M	Pec.	Gan. cría	1	(2)
11	22.000	M	Pec.	Gan. cría	1	Quindepagcha
12	60.000	M	Pec.	Gan. cría	1	(2) Quindepagcha
<b>ZX</b>	<b>589.800</b>					
<b>I</b>	<b>49.150</b>					
<b>SD</b>	<b>29.965</b>					

8 BIBLIOGRAFIA

- Agency for International Development, 1.973. Informal Credit, - Washington D.C., AID Spring Review of Small Farmers Credit, - Vol. 15. (June).
- Banco Nacional de Fomento, 1.976. Reglamento General de Crédito del Banco Nacional de Fomento, Quito. BNF.
- Ibid, 1.968. Crédito Concedido para Integración del Campesinado de la Sierra en el Programa a Cargo de Misión Andina del Ecuador. Quito. BNF (Febrero).
- Ibid, 1.965. Instructivo para Elaborar la Solicitud de Crédito y Plan de Administración del Predio y Créditos de Vivienda - dentro del Programa de Integración del Campesinado de la Sierra a cargo de Misión Andina del Ecuador. Quito. BNF.
- Campusano, John. 1.978. Mecanismo de Administración de Crédito al Componente de Producción del PIDA Quimiag-Penipe. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Fondo Simon Bolivar. (mimeo).
- Ecuador, Comisión de Legislación, 1.978. Ley de Reforma Agraria. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito.
- Ecuador, 1.976, Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Registro Oficial #188, Quito. (7 de Octubre).
- Ecuador, 1.974. Censo Agropecuario, Quito.
- Hernandez, Jaime Veloz, 1.977. Crédito Rural. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San Jose, Costa Rica.
- Hurtado, Oswaldo, 1.979. El Poder Político en el Ecuador. Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería y Instituto Interamericana de Ciencias Agrícolas, 1.979. Sistemas y Tecnología de Producción del Pequeño Agricultor. Proyecto Integrado de Desarrollo Rural Quimiag-Penipe, Riobamba.
- Nisbet, Charles, 1.973. Informal Lenders as Suppliers of Development credit to Small Farmers in Developing Countries: - Attractive or Deceptive Alternative, IN AID Spring Review of Small Farmer Credit. Vol. 15. Washington D.C.



F.S.D.

LICA  
E15-364

Experiencias con crédito

Autor

en el PIDA. Quinag -

Título

Rempe

Fecha Devolución	Nombre del solicitante
2 NOV 1987	Miguel Parlette

DOCUMENTO  
MICROFILMADO

